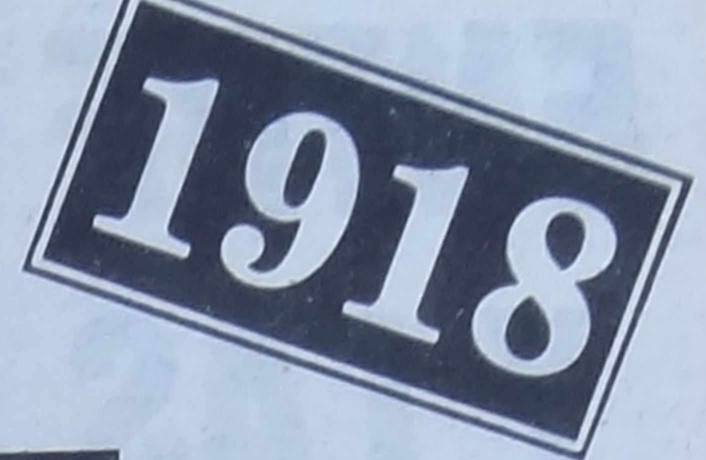
NUMERO 12

Historia de los últimos 85 años de Olavarría

EL POPULAR
Olavarría, 9 de setiembre de 1984





Taller Martinesse: una escuela de operarios

En el edificio de España y Dorrego, una propiedad que ocupaba casi media manzana (foto) fundó don Francisco Pablo Martinesse su taller de fabricación de carruajes en 1903. Fue un gran establecimiento industrial de nuestra ciudad. De allí surgieron tapiceros, pintores, herreros, carpinteros, talabarteros y otros especialistas. Cuando el automóvil comenzó a desplazar al carruaje, Martinesse captó el cambio de los tiempos, y sin dejar su actividad primigenia, montó un taller para automóviles en forma integral. En 1918 —el año que hoy reverdecemos en estas notas— se tomó esta fotografía del personal del Taller Martinesse. Don Francisco aparece apoyando su mano sobre uno de sus hijos: Roberto. El niño que está junto a éste, con sus manos sobre las piernas, es Carlos Martinesse, nuestro conocido y apreciado vecino. En la primera fila, junto al titular del taller, en el primer lugar desde la izquierda, se encuentra Francisco Martinesse, a su lado —con una herramienta en mano— Spaltro; el tercero es Salvador Romano (tapicero). De los tres pintores que aparecen detrás del cartel que los identifica en sus oficios, sólo se ubica a Domingo Rivas, el famoso "Toro" del equipo de fútbol de Estudiantes (es el de la izquierda). En la fila del medio sólo recuerda don Carlos Martinesse a Francisco Buglione (último de la derecha) padre de los actuales industriales. En la fila superior, el primero desde la izquierda, es Pedro Martinelli (el Sr. Martinesse cree que es el padre del niño que aparece a la derecha en primer plano); el segundo es Morelli (carpintero) y en el quinto lugar Ruscio-lelli (herrero). La inundación de 1919 prácticamente "se llevó" el taller Martinesse. Muchos de sus hombres montaron luego sus talleres propios. (Foto: Gentileza Carlos Martinesse y Sra.)



ENTRE LA CRISIS POR LA GUERRA, Y LAS EXPECTATIVAS POR LA PAZ

Sintesis de 1918

Olavarría no pudo (como ninguna otra ciudad del mundo) escapar en el año 1918 a la crisis económica que había producido la 1ra. Gran Guerra Mundial. Las esperanzas de un mejoramiento general de la situación estaban cifradas en la terminación de los enfrentamientos bélicos, hecho que recién ocurrió en los primeros días del mes de noviembre.

El triunfo radical llevó, como titular de la intendencia, a don **Amparo B. Castro.** Y entre los concejales de las bancadas oficialista se encontraba don **Juan Baldana,** reciente Director de EL POPULAR. Obviamente este periódico tomó decidido partido por el radicalismo, aunque justo resulta destacar se convirtió, a la vez, en uno de sus más severos críticos. De tal modo la prédica de EL POPULAR fue contra la "inactividad" que decía observar por parte de un gobierno en el cual tantos habían cifrado sus esperanzas. Y las mayores críticas fueron para el gobernador **Camilo Crotto**, el intendente Castro (un cargo que, en realidad, le hubiera correspondido al propio Juan Baldana según explicaba su diario en una extensa nota) y aún contra el H. C. Deliberante. Tampoco se salvó de la crítica de EL POPULAR un proyecto de Baldana por el cual solicitaba un empréstito de 500 millones de pesos para realizar obras de envergadura que mucha falta le hacían a Olavarría.

criticaba la actitud de "**los pototos**" quienes, por la descripción que se hacía sobre ellos, vendrían a ser la versión antigua de los actuales "gay".

Tampoco faltaba, en ese año, la polémica con los vecinos azuleños: en 1918 se les reprochaba haber obtenido los Tribunales "por acomodo político".

En el orden gremial: una huelga ferroviaria y la muerte de un huelguista. La crónica policial daba cuenta del asesinato de una joven mujer "por influencias de un curandero", lo cual motivó hasta un intento de manifestación popular para erradicar a los amantes del espíritismo.

Entre otras novedades, el lector podrá hallar las siguientes: la compra del primer automóvil donado a la policía local, el embellecimiento del Parque Mitre, la inauguración de la Confitería "Perrone". Y tampoco podría faltar, noticias de 1918 que parecen calcos de las que se dan en 1984: como las críticas por las dietas de los legisladores y la instalación de postes - adefesios que atentan contra la estética edilicia.

En síntesis: que al recorrer las informaciones y comentarios transcriptos de 1918, el lector podrá concluir en que no pocos problemas de entonces se continúan repitiendo. Aunque los tiempos pasen y los gobiernos cambien.

Las contínuas faltas de "quorum" en el H.C.D. y la "inactividad" de sus ediles (salvo honrosas excepciones) tuvieron consecuencia directa en la elección municipal realizada el 24 de noviembre, oportunidad en que el Partido Socialista logró ganar un segundo concejal.

En la evolución económica de Olavarría de fines de la década del 10 merece destacarse la enorme importancia que ya se evizoraba tras los comienzos de la producción, de cementos portland por intermedio de la fábrica instalada en Sierras Bayas.

En el aspecto cultural, por intermedio de don Dámaso Arce, se "descubre" a un "artista desconocido" que exponía dos hermosos cuadros en Olavarría que impresionaban gratamente por su colorido. Ese "desconocido", que no usaban pinceles sino espátulas, firmaba "Chinchela". ¡Y era nada menos que **Quinquela B. Martín**!

En deportes, el Club A. Estudiantes da comienzo a su gran obra para el embellecimiento del Parque Carlos Guerrero y la posterior construcción del estadio. En fútbol aparecía un nuevo equipo que se denominaba Unión Cívica Radical que hasta se daba el lujo de ganarles a los grandes Estudiantes, Racing, F.C. Sud y Porteño.

En el aspecto social los olavarrienses encontraban nuevas formas de divertirse sanamente creando el "**Club de los 12**" y el inefable "**Club de los Aburridos**". Una pundonorosa dama, que firma con el seudónimo de "Eva"

Elecciones municipales en abril

Radicales 896, socialistas 154; los conservadores se abstuvieron

Amparo B. Castro: Nuevo Intendente

El domingo 14 de abril de 1918 se realizó la elección municipal para la renovación de las autoridades comunales.

El total de sufragios emitidos en la oportunidad fue de 1.204 y el triunfo correspondió a la Unión Cívica Radical por 896 votos contra 154 del Partido Socialista. Los conservadores se abstuvieron de presentarse para los comicios y la diferencia de 154 votos —según este Diario— "habrían sido en blanco".

En su edición del 1° de Mayo (miércoles) EL POPULAR informaba lo siguiente:

"La junta Escrutadora de las elecciones verificadas el 14 de abril ha proclamado a los siguientes ciudadanos que compondrán la Municipalidad y el Consejo Escolar de Olavarría:

"Municipalidad, titulares: **Juan A. Errecart, Manuel M. Rosales, Guillermo Hoffman, Amparo B. Castro, Eugenio L. Piaggio, Juan Baldana, Francisco Rossi, Carlos Guarrochena, Bernardo Bintana y Guillermo Pellicioni Triacca**.

Suplentes: **José Mujica, Miguel Pagalday, Cayetano González Speroni, Pedro Lizaso y Victoriano Arroyo.**

Consejeros escolares: **Bernardo Prebené, Carlos Videla Rivero, Pedro Arrieta, Julio Lanari y Pausanías Michelini.**

"Como se ve, a excepción del señor Guillermo Pellicioni Triaca, que es socialista, todos los demás miembros de la comuna y del consejo escolar son radicales. (...) (De EL POPULAR, 1/5/18)

LAS DECISIONES INTERNAS RADICALES

En su edición del viernes 10 de mayo EL POPULAR daba a conocer algunos entretelones de lo sucedido en la reunión de los candidatos radicales electos para decidir sobre quien sería intendente y quién presidente del Concejo Deliberante. Cabe destacar que de esas reuniones había participado el señor Juan Baldana, que en ese entonces era el flamante Director de EL POPULAR.

Según informaba el diario, en la primera votación para elegir intendente, Juan Baldana había logrado 5 votos, el Dr. Juan A. Errecart 2 y el Dr. Manuel Rosales 1. "Visto este resultado —decía EL POPULAR— se dijo que siendo diez los concejales, se requerían seis votos para obtener la mayoría absoluta. Como nadie objetara esta indicación, se procedió a votar nuevamente, dando el mismo resultado por repetidas veces, hasta que habiéndose insinuado la conveniencia de modificar la votación, se repitió la operación tres o cuatro veces más, resultando finalmente con seis votos el señor **Amparo Castro.**

"Renovado el procedimiento para la designación del Presidente del Concejo Deliberante, obtuvo el señor Juan Baldana cinco votos, el Dr. Juan A. Errecart 2 y el Dr. Manuel Rosales uno, haciéndose repetir la votación varias veces y siempre con el mismo resultado.

"Con el fin de abreviar la sesión, se resolvió entonces que el presidente que resultará electo designara el vice primero y al vice segundo del Concejo. Después de un cambio de ideas y verificado el escrutinio de la última votación, resultó electo para el cargo de presidente el **Dr. Juan A. Errecart,** quien designó para la vicepresidencia primera al **Dr. Manuel Rosales** y para la vicepresidencia segunda al señor **Eugenio L. Piaggio.**

"Así fue como después, en la sesión pública, todos votaron por la lista confeccionada en forma secreta. Y para que los lectores se den cuenta de lo ajustada a las cláusulas legales que resultó la constitución de la Comuna, transcribimos en seguida los artículos cuatro y cinco de la Ley Orgánica de las Municipalidades" (...)

Luego EL POPULAR transcribía las citadas cláusulas y resultaba evidente que la elección interna se había efectuado en forma incorrecta. En realidad, el señor **Juan Baldana** (y si bien esto no lo decía el Diario por razones obvias) tendría que haber sido el intendente.

La extensa nota finalizaba así: "Tales son las prescripciones legales que debieron observarse en la constitución de las autoridades comunales. Es de lamentar, por lo que importa a los buenos principios, que nuestros noveles ediles no las hayan tenido presentes. Atribuimos el caso a su desconocimiento de la cuestión". (**De EL POPULAR, 10/5/18**).

En la misma edición se informaba que el Dr. Juan A. Errecart, que en las elecciones del 3 de marzo del mismo año había sido electo diputado provincial había decidido **renunciar a su banca** para aceptar el cargo de Presidente del Concejo Deliberante de Olavarría "por considerar que era un honor más grande, porque si yo algo representaba en la política —representación muy modesta por cierto— se lo debía a Olavarría", según explicaba en carta dirigida al Director de este Diario. (**De. EL POPULAR, 10/5/18**). En la legislatura no se la aceptaron y volvió a presentarla, con carácter de irreversible en el mes de junio (14/6/18). **D. Juan B. Rípoli**, fue designado por Amparo Castro como secretario municipal, cargo que desempeñaba ya durante la intervención del Sr. Rendón **(10/5/18)**

Olavarría y sus Parques



Francisco Amoroso

La gran obra que se realizaba en el Club Atlético Estudiantes, la construcción del "paseo oficial" en el Parque Mitre y el eterno problema de las barrancas del arroyo.

"Recorriendo los alrededores de la ciudad nos ha impresionado favorablemente el bello aspecto que presenta el parque en construcción del Club A. Estudiantes, simétricamente trazado con canteros de diversas formas, cuajado de plantas de diferentes matices y clases.

"La obra adelanta a medida que transcurren los días, debido a la intensa actividad que despliegan sus directores, quienes tienen el propósito de inaugurar el estadio a mediados de la Primavera.

"Encontramos muy acertada la idea que prima en la C.D. del Club Estudiantes de adquirir la propiedad de la quinta, pues, como se sabe, actualmente la posee la sociedad a título de locataria, constituyendo esa tenencia precaria un serio inconveniente para el porvenir, porque al fenecer el término del contraro tendría que reintegrarla al dueño, perdiendo todas las mejoras introducidas, que importan varios miles de pesos.

"Sería, en consecuencia, una medida previsora gestionar la compra del referido inmueble cuanto antes, en la seguridad que no ha de faltarle al club la cooperación necesaria para realizar con éxito la operación".

El parque municipal

"Los trabajos que se realizan para la construcción del paseo ideado por la inventiva oficial en las barrancas del Tapalqué, tocan a su término.

"La ribera agreste ha sido transformada. Su aspecto silvestre ha desaparecido, como también la espesura enmarañada de su vegetación exuberante. La obra de la naturaleza ha sido adaptada por arte del hombre a nuestros gustos y preferencias, por lo menos en parte, puesto que todavía faltan algunas mejoras más, como sería la construcción de una verja sobre el boulevard Brown, la conexión del parque en construcción con el paseo Mitre y la colocación de focos de luz y bancos en las avenidas.

"Convendría también expropiar los terrenos inmediatos a la Usina de luz eléctrica y hacer canaletas con maderas alquitrandas en las barrancas del arroyo para facilitar el desagüe de las cunetas que conducen el agua de las calles y evitar el desmoronamiento de tierra que las corrientes producen.

Riberas del Tapalqué

"Hemos observado que en diferentes puntos de la ribera del arroyo se desmoronan las barrancas por efectos de las aguas pluviales que en él se vierten produciendo grandes grietas que avanzan, en algunas partes, sobre las calles inmediatas; hecho que constituye un obstáculo para el tráfico, desde que esas arterias se van reduciendo paulatinamente.

"La forma de evitar esos desmoronamientos sería mediante la plantación de árboles en las playas y barrancas, con lo cual se contribuiría a realizar las bellezas naturales de ese lugar pintoresco de nuestra ciudad" (De **EL POPULAR, domingo 8 de septiembre de 1918**).

EL POPULAR: dos nuevos periodistas

En su edición del 14 de febrero de 1918 EL POPULAR informaba que se había incorporado a su Redacción el señor **Fernando Monteavaro** "prestigioso periodista que ha desempeñado la dirección en algunos diarios de la provincia".

El miércoles 27 de diciembre de 1918 EL POPULAR anunciaba que había incorporado a su Redacción al "joven **Umberto Smith**, conocido ya en las esferas del periodismo local. Se trata —decía— de un elemento inteligente y laborioso que prestará a EL POPULAR eficaces servicios".

Con el correr de los años los dos periodistas, en distintas etapas llegaron a ser Directores de EL POPULAR

Inacción del gobierno comunal: dos renuncias

"Es posible que al aparecer el presente número de EL POPULAR se haya reunido, por fin, el Concejo Deliberante, siquiera sea en una sesión extraordinaria para cumplir con el mandato imperativo que le impone la ley electoral. Pero aunque así ocurriese, es conveniente dejar constancia del juicio que está mereciendo a la opinión el comportamiento de las autoridades locales.

"Es indiscutible que el pueblo de Olavarría, como los demás de la República, ha destruido el viejo sistema de holganza y de desquicio con el pensamiento, bien definido, de que los nuevos ciudadanos a los cuales confiaba la administración iban a iniciar una época de positivos adelantos. Y bien en este caso particular, como cuando hemos hablado en conjunto, aceptamos como un atenuante de la presente esterilidad la consideración del breve tiempo transcurrido desde entonces, ella no puede ser bastante valedera para impedir que se generalice la impresión de que nos hallamos en vías de presencia un fracaso.

"Las autoridades municipales de Olavarría no han tenido oposición de ningún género. Tanto la prensa como el vecindario las han visto iniciarse con simpatía, dispuestos a prestarles todo su apoyo en el manejo y fomento de los intereses comunes. Aunque de por medio hayan existido razones doctrinarias de gran mérito, nadie hizo obstruccionismo en momento alguno, y los que a toda costa quisieron ser los primeros en el gobierno, lo fueron sin trabas de ninguna especie, y no solamente sin trabas, sino con la colaboración fecunda y decidida de los que, sin duda, tenían razones elevadas para haberse descartado.

"Quiere decir esto que a nuestras autoridades pueden trabajar con eficacia y con garantías de aprobación si lo desean. ¿Por qué no lo hacen? ¿En nombre de cuál necesidad el Concejo Deliberante se ha dado una vacación de un mes, precisamente cuando comenzaba sus tareas? ¿A qué esta deserción contínua de los señores ediles? ¿Es así como se prueba en la práctica la sinceridad de las palabras a todos los vientos repetidas?.

"En circunstancias en que se realizaban las primeras sesiones del cuerpo deliberativo, disertando acerca de los problemas que aguardan urgente solución, decíamos que los electos debían compenetrarse de su misión y no jugar, simplemente, al funcionario. Esta frase hirió la sensibilidad de alguno de ellos y le hizo decir que, por su parte, dedicaría a su puesto la mayor atención. Pues bien, el miembro que tal promesa formuló es el que más ha faltado a las sesiones y el que no ha tenido, hasta ahora, ni una sola iniciativa, lo que le ha colocado en una situación desairada.

"Ya lo hemos dicho en otra oportunidad. Los que no puedan cumplir con su deber están obligados a renunciar. En este concepto hemos aplaudido ayer la dimisión del señor Guarrochena y saludamos hoy con respeto, la del señor Pagalday, al cual hay que reconocerle buenos servicios en su efímera actuación". (Del editorial de **EL POPULAR, del miércoles 18 de setiembre de 1918**).

¿Tirantez entre el Concejo Deliberante y el Intendente?

"La sesión del Concejo Deliberante realizada el viernes, de cuyo resultado dimos cuenta extensamente en nuestra edición del domingo, ha dejado en el ánimo de la barra una impresión de inquietud, aparentemente indefinible en su naturaleza sutil, pero suficientemente explícita para el ingenio afinado del investigador.

"Esa impresión se puede condensar en un interrogante: ¿Hay tirantez de relaciones entre la mayoría del Concejo y el Departamento Ejecutivo?. Creemos que, si no es precisamente esto, al menos una falta de concordancia en los principios que habrían de servir de base para elaborar en común el progrso de Olavarría, tan necesitado de una acción conjunta y enérgica para llegar a la altura que le está señalando el índice del tiempo.

"Ciertas disposiciones de la corporación edilicia, unas de carácter material y otras de índole moral, han parecido chocantes al criterio del Departamento Ejecutivo, y como del examen de los acuerdos aludidos fluye para toda conciencia bien dispuesta un concepto justiciero y reparador, tenemos que aventurarnos en la persuasión ingrata de que la mente de la intendencia está afectada por sugestiones nocivas, difíciles de desarraigar y muy capaces de arrastrarla al fracaso.

"Cuando un funcionario público de la categoría del intendente —cuya prenda más valiosa debe ser una noción exacta de la moralidad— comete la imprudencia de sostener en una nota enviada al poder legislativo de la Comuna que **los bailes en las casas de tolerancia se realizan con el mayor orden y honestidad**, es cosa de entregarse a reflexionar gravemente acerca de dos puntos principales. El primero, lo insólito del lugar donde ha descubierto la existencia de algo honesto; y el segundo, la clase peregrina de culto que ha tomado como base para intentar poner una pica en Flandes...

"Creemos que el jefe de la Comuna está mal aconsejado, pues no de otra manera se explica el hecho de que haya perdido tan hermosa oportunidad para disimular. ¿Qué se diría de un padre de familia que en el seno de su hogar hiciera manifestaciones semejantes?. Y el intendente debe apercibirse de que inviste una autoridad superior al de dueño de una casa y que sus actos valen lo que la ley.

"En fin, es un mal síntoma el percance que anotamos. Descorre un velo detrás del cual se ven muchas cosas desagradables. Esperemos, sin embargo, la reacción. Sería una lástima que todas esas proclamas evangélicas lanzadas en el llano vinieran a morir, ahora, en la cúspide con sonoridades de carcajada..." (**Del editorial de EL POPULAR, del miércoles 12 de junio de 1918**).

Pero todo se debía a un error que hubo que reparar

Dos días despues de aquel editorial EL POPULAR, en su primera plana y bajo el título **"Acerca de un artículo"**, expresaba lo siguiente:

"El editorial correspondiente al último de este periódico, en el cual nos ocupábamos de una minuta del Concejo Deliberante sobre la supresión de los bailes en las casas públicas y de la respuesta dada al respecto por el Departamento Ejecutivo, ha dado margen a interpretaciones erróneas que no debemos permitir tomen cuerpo en el ambiente, porque de lo contrario quedaría desnaturalizada nuestra propaganda, que es y será siempre sana y orientada en la defensa de los intereses generales.

"Espíritus aviesos y cavilosos, que viven de la pesca de incidentes para explotarlos en beneficio de inconfesables tendencias, han querido descubrir en los conceptos del mencionado artículo, puramente doctrinario, un ataque de índole personal al intendente.

La nota del intendente remitida al H.C.D., en su parte esencial expresaba: "En virtud de vuestra comunicación (...) solicitando la prohibición de los bailes que se realizan en público en las casas de tolerancia, cúmpleme manifestar (...) que esta Intendencia no considera de oportunidad la adopción de tal medida por cuanto ha sido informada que los bailes mencionados se realizan dentro del mayor orden, sin incurrir en incidencias desagradables y respetándose siempre las disposiciones municipales pertinentes".

Polémica con azuleños

"Con motivo de que un periódico local, de hace algunas semanas, viene sosteniendo la conveniencia de trasladar a Olavarría los Tribunales que funcionan en Azul, dos colegas de aquella vecina y simpática comarca, polemistas por tendencia y graciosos de ocasión, la emprenden con nuestra tranquila ciudad y bordan alrededor del asunto una serie de comentarios menos felices de lo que desearíamos.

"Parecerá extraño a los estimables colegas referidos que EL POPULAR haga suya esta cuestión y les presente su modesto juicio. Pero es el caso que esta hoja se merece la andanada antes que la otra, por cuanto ha sido la autoría de la iniciativa que ha provocado la nerviosa hilaridad de que nos ocupamos.

"En efecto, allá por los meses de enero a marzo del corriente año EL POPULAR publicó varios artículos sobre la materia, exponiendo, entonces, ampliamente las razones que abandonaban nuestra pretensión de que fuera Olavarría el asiento de los tribunales del departamento sudoeste. Si más tarde desistimos de la prosecución de la propaganda, no fue, ciertamente, por haber adquirido una convicción contraria, sino por haber palpado la impracticabilidad de la idea, dados los intereses que para el caso sería necesario violentar.

"No tenemos ahora el propósito de reanudar la brega, porque seguimos creyendo que es perder el tiempo lamentablemente, pero como uno de los precitados colegas, entre serio y chacotón, se muestra interesado en conocer los fundamentos que justifican tal reclamo, y dado que siempre es bueno ilustrar al prójimo, vamos a darle una breve explicación, muy breve, pues no acostumbramos a pagar por el pito más de lo que el pito vale...

"Es natural que un tribunal se halle instalado allí donde puede prestar más y más rápidos servicios. Olavarría es el centro convergente de las líneas ferroviarias de la región y los habitantes de muchas localidades, que ventilan asuntos ante el departamento sudoeste, deben forzosamente detenerse aquí antes de poder seguir viaje al Azul. Si la justicia ideal, aparte de su bondad, comprende la economía y la celeridad, hemos de convenir en que ella se realizaría mejor desde nuestra ciudad que desde donde se administra ahora.

"Así lo han considerado también los creadores del departamento judicial sudoeste, sólo que las influencias políticas pudieron más que los intereses públicos, en ésta como en muchas otras circunstancias, y es debido a esa 'virtud', un poco triste, que el Azul resultó privilegiado. Disfrute, en buena hora, la bella ciudad del adelanto que tal conquista significa, pero conste que se debe al despojo de que ha sido víctima la nuestra". (De **EL POPULAR, domingo 11 de agosto de 1918**).



El primer edificio de la Escuela Normal de Olavarría, aún en pie y todavía siendo establecimiento de educación.

Pabellón para mujeres en el Hospital local

"En la edición del domingo 20 de enero de 1918, se publicó el siguiente aviso oficial:

"Decreto. Ampliación del Hospital. "En vista de la suma ofrecida en donación por el Banco de Olavarría, con destino a la construcción de un pabellón de mujeres en el Hospital Municipal, y atenta la necesidad cada vez mayor de dicho pabellón, el Comisionado decreta: Art. 1°) Nómbrase en comisión recolectora de fondos con el objeto expresado, al señor Director del Hospital, doctor Manuel M. Rosales, al Doctor Juan A. Errecart y al señor gerente del Banco de Olavarría, don Pedro F. Arrieta. art. 2°) Comuníquese" (Firmado: Ramón A. Rendón, comisionado; Juan B. Ripoli, secretario) **(N. de la R.:** El Banco de Olavarría había donado la suma de cuatro mil pesos).

"Luna de miel malograda"

"En una de sus cotidianas caminatas por la calle de la ciudad, **Antonio D. M.** conoció a **Paula M.,** donosa chica de 18 años de edad. Aficionado a cultivar femeninas relaciones, muy pronto, con cualquier pretexto, entabló conversación, y fue luego por un cumplido galán, le ofreció llevarla a otro sitio donde la vida se deslizaría para ambos entre dichas y placeres, y la muy crédula de Paula aceptó.

"El sábado por la noche, **M.** fuése con ella no muy lejos, al Azul, donde la policía de esa ciudad, avisada por la de Olavarría, a quien el padre de la menor había denunciado la fuga de la pareja, puso término al viaje, obligando a retornar a la soñadora chica". (De **EL POPULAR, miércoles 14 de septiembre de 1918**). **N. de la R.:** Por razones obvias no transcribimos los apellidos de los actores del caso).

Cuando las mujeres tenían prohibido manejar autos

De acuerdo con una ordenanza municipal publicada en EL POPULAR el viernes 1° de febrero de 1918, "dentro del perímetro comprendido por los boulevares Pringles, Del Valle, Brown y Colón" la velocidad para los automóviles quedaba establecida en 15 kilómetros por hora, "debiendo dominar en todo momento la velocidad del coche y detener la marcha a indicación de la Policía".

En el artículo 2° se prohibía "el toque de sirena" dentro del radio citado. Pero no obstante aquello, en el artículo 4° establecía que "al aproximarse a las bocacalles los conductores harán sonar las bocinas y detendrán la velocidad de los coches marcando una parada pronunciada, cerciorándose de que no hay peligro o impedimento para el cruce de la bocacalle, el que **se efectuará con una velocidad igual al trote corto de los caballos".**

En el artículo 5° de la citada ordenanza de tránsito se establecía: "Dentro del perímetro establecido **queda prohibido el manejo de automóviles por personas del sexo femenino** y menores de 18 años.

En el artículo 7° se informaba sobre las sanciones que se aplicarían por el incumplimiento de la ordenanza: "Diez pesos moneda nacional por cada infracción y el doble en caso de reincidencia, o en su defecto tres días de arresto en el primer caso y seis días de arresto en el segundo" **(De EL POPULAR, 1/2/18).**

Inauguraron la confitería "Perrone", hoy "París"

"Se inauguró el domingo (12) el anexo de confitería del **Cine Teatro París.**

"Local amplio, amoblado con gusto, por donde la luz entra a torrentes dándole tonalidades alegres, es un hermoso sitio de reunión digno de los esfuerzos realizados por su propietario.

"Tiene un personal completo y competente, que desde el primer momento ha atendido con corrección al numeroso público que afluyó. La sección confitería es digna del mayor alogio. Se ve que el maestro de repostería es un artista de buena ley, por la forma exquisita de presentar la enorme variedad de golosinas que se exponen en las vidrieras. Auguramos un franco éxito a esta nueva casa de comercio" **(De EL POPULAR, miércoles 15 de mayo de 1918)**

Maquinarias para fabricar cemento

"En breve entrará en un período de gran actividad la fábrica que posee en Sierras Bayas la Compañía Argentina de Cemento Portland.

"Toda la maquinaria indispensable ha llegado ya de Norteamérica, contando también la empresa con un depósito de dos mil quiniestas toneladas de carbón. La Compañía tiene la seguridad de poder vender cemento "San Martín" desde el 1° de enero de 1919" (10/11/18).

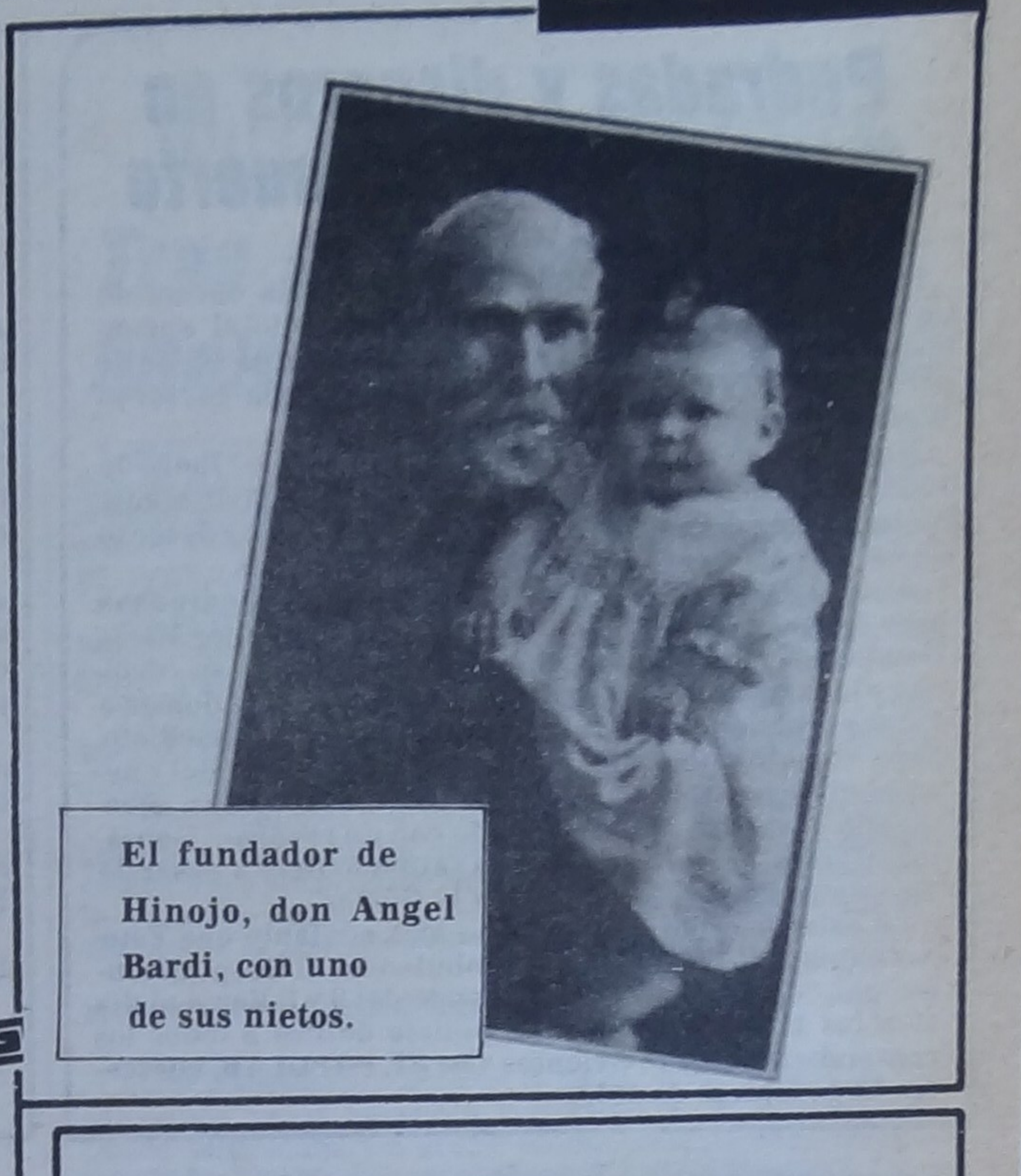
Cuando Camilo Crotto visitó a Olavarría

"Ha sido ayer nuestro huésped el candidato de la Unión Cívica Radical, a la gobernación, Dr. Camilo Crotto.

"Durante su corta permanencia en la localidad, visitó el presidio de Sierra Chica y la fábrica de cemento de Sierras Bayas, siendo acompañado en la gira por los señores R. A. Rendón, J. A. Errecart, M. Rosales y B. Prebendé. El Dr. Crotto regresó a la Capital en el tren nocturno de las 11" (De **EL POPULAR, domingo 20 de enero de 1918**)



Alsina y Belgrano: el edificio de EL POPULAR



El fundador de Hinojo, don Angel Bardi, con uno de sus nietos.

La democracia bien entendida

EL POPULAR criticaba un proyecto del concejal Baldana, Director del Diario

Tras la designación del señor **Amparo B. Castro** como intendente de Olavarría, el escribano don **Juan Baldana** Director en ese tiempo del diario EL POPULAR) había presentado, en su condición de concejal radical, numerosos proyectos. Tantos que el propio diario, en una nota de primera plana, ponía en duda que la Comuna estuviera en condiciones económico financieras de llevarlos a cabo.

Transcurrido algún tiempo, el concejal Baldana presenta un nuevo proyecto por el cual se autorizaba a la Comuna a contratar un empréstito de medio millón de pesos para invertir en obras públicas. Este proyecto motivó la crítica de otros órganos de opinión de Olavarría (cabe recordar que "La Democracia" respondía al partido conservador) y dio lugar a que EL POPULAR publicara un editorial sobre el tema en su primera plana del domingo 2 de junio de 1918.

"Un proyecto —decía el editorial— es simplemente una idea escrita, que se somete al estudio del Concejo". (...) "Su presentación al cuerpo capacitado para darle fuerza de Ley, o para denegársela, implica un aporte de buena voluntad que no merece la censura de ningún ciudadano bien intencionado. Creemos que la censura cabe, en cambio, cuando no se trabaja.

"A nosotros —agregaba— no nos inquieta la abundancia de pensamiento. Es precisamente lo que ha faltado en otra época y la consecuencia está patente en la situación lamentable del municipio. El esfuerzo de hoy será, ni más ni menos, que la compensación de la holganza de ayer.

"Y en los proyectos que atañen al concejal que dirige este periódico, hemos de demostrar que rige para ellos el propio criterio que para los otros. EL POPULAR tiene un consejo de Redacción, absolutamente impersonal, y cuando analiza una cuestión de interés público, se olvida de quién la ha promovido. Para nosotros no existen los individuos. Sólo existen el pueblo y las autoridades.

"Sobre esta base —continuaba diciendo el editorial—, pasamos a ocuparnos del proyecto del concejal Baldana autorizando al Departamento Ejecutivo para contratar un empréstito de medio millón de pesos, suma que sería invertida en la realización de diversas obras públicas.

"Comenzaremos por declarar que no nos satisface la forma en que está concebido dicho proyecto. Habríamos preferido que el autor se hubiese detenido algo más en su confección, de manera que pudiéramos saber de inmediato cuáles serían las obras a efectuarse y qué cantidad de dinero demandaría cada una. Sería conveniente saber esto, pues de pronunciarse en favor o en contra del empréstito, porque de la suma que hiciera falta dependería el monto de la operación.

"Un empréstito de medio millón de pesos, al seis por ciento de interés y cinco por ciento de amortización semestral, afectaría la casi tercera parte de las rentas generales de la Comuna, y si con anticipación no se tienen resueltas y debidamente financiadas las obras a realizarse, va a transcurrir un tiempo largo antes de que esta tarea preparatoria se verifique, de manera que cuando se inicien los trabajos, la Municipalidad no contará ya con todos los recursos que se tuvieron en cuenta, pues habrá pagado amortizaciones e intereses por un capital que no ha utilizado.

"Esto, en cuanto se refiere a la forma del proyecto. En lo que concierne al fondo, creemos estar autorizados para advertir que difícilmente la Municipalidad podrá conseguir ese crédito sin la garantía del gobierno de la Provincia, porque los bancos no acostumbran a hacer operaciones de esta clase de fiados en la sola responsabilidad de las comunas. De lo cual se deduce que la iniciativa del señor Baldana resulta, por el momento, impracticable.

"Por estas razones estimamos que sería prudente postergar la sanción o rechazo de dicho proyecto, hasta tanto se vislumbre la posibilidad de efectuar la operación y estén concienzudamente planteadas las obras en que debe emplearse ese dinero". Luego agrega que había que idear otros medios para "poder salir a flote, dentro de los recursos que positivamente existen". Y finalizaba diciendo: "Por nuestra parte, hemos de prestar el mayor concurso a la acción oficial, porque el debate libre e ilustrado de los problemas administrativos es una meritoria contribución al éxito". **(De EL POPULAR, domingo 2 de junio de 1918)**

El Club de los Aburridos

"¿Conocen nuestros lectores esta nueva institución olavarriense, de caracter excéntrico y con proyecciones al infinito?.

"Hablaremos de ella con más tiempo y espacio. Entretanto comunicamos a sus asociados que esta tarde, a las cinco, en cualquier parte del parque nuevo, se realizará la primera asamblea secreta de la serie inconmesurable que se propone llevar a cabo para organizar este bochinche que vulgarmente se llama mundo.

"Rige el santo y seña número 30" **(De EL POPULAR, domingo 3 de noviembre de 1918)**.

EXPLICACIONES SOBRE EL EXCENTRICO CLUB

"Lector: para explicarte brevemente lo que significa el Club de los Aburridos, a fin de que tú también no te fastidies, te diré que se trata de una **"incursión representativa"**.

"Así, pues, el Club de los Aburridos tendrá ingerencia en todos, absolutamente todos, los asuntos que se ventilen en el mundo entero, expidiendo resoluciones alegres en cada caso que se estudie.

"Se compone de gente enemiga de la rutina y de esa seriedad tan parecida a la estupidez que tienen algunos seres, creyendo que la vida es solemne como una misa cantada.

"Tal es la misión supersociológica del Club de los Aburridos, que el domingo celebró su primera reunión en cualquier parte del parque nuevo.

"La primera fase de dicha asamblea fue secreta, por lo cual sólo se pueden publicar los acuerdos tomados en la segunda, que ha sido pública. Son los siguientes:

"1º) Reprobar la conducta de un asociado que se enamoró de una sola niña olavarriense siendo que todas son lindas, y condenarlo a presenciar una reunión del Concejo Deliberante.

"2º) Formular una nota de enérgica censura contra el arranque incivil de un caballo que a poco ocasiona la muerte de dos personas que conducía en una americana y a cuya salvación contribuyeron los aburridos, así como dirigir una nota al doctor Albarracín ordenándole que retire su protección a Semejante animal.

"3º) Regalarle un imperio en miniatura a Carlitos de Austria para que se divierta en lo sucesivo.

"4º) Adquirir un botiquín y llevarlo siempre a los lugares de reunión.

"5º) Adoptar nombres de guerra para los asociados.

"6º) Obsequiar un ramo de flores a la novia de un aburrido en trance de casarse, comunicar a éste su expulsión del club y advertirle que puede reingresar a los ocho días de efectuado el enlace".

"Todas estas disposiciones fueron tomadas por unanimidad " (Firmado: **Jack**)" **(De EL POPULAR, miércoles 6 de noviembre de 1918)**.

El incendio de la iglesia San Miguel

"El lunes (14), a las 8,30 de la mañana estalló un incendio en la iglesia de Colonia San Miguel.

"El fuego rápidamente tomó incremento, y a pesar de los esfuerzos desplegados por el vecindario para dominarlo, se extendió por todo el edificio, reduciendo a cenizas las estatuas, ornamentaciones y demás existencias del pequeño templo.

"Según ha declarado el presbítero **Andrés Ezpeleta**, cura de San Miguel que resultó ileso del siniestro, originó el incendio una chispa desprendida del incensario que, encendido, había quedado después de oficiarse un funeral.

El monto de las pérdidas alcanza a $ 65.000, cifra en la que están comprendidos el valor del edificio, que no estaba asegurado, y el costo de las existencias de la iglesia". (De **EL POPULAR, miércoles 16 de octubre de 1918**).

Rebaja en el precio del pan

"En vista de la baja que ha experimentado la harina, han dispuesto los panaderos expender la galleta a 25 centavos el kilo y abaratar también el precio del pan.

"Nos place consignar la noticia, que ha de ser recibida con satisfacción por los consumidores" **(19/6/18)**. N. de la R. Dos días después EL POPULAR, criticaba la actitud de los proveedores por no acceder a la rebaja señalada. "No comprendemos —decía este Diario— los motivos de esta actitud tan perjudicial para la vida doméstica. Si la harina ahora vale menos que antes, lógico es que el precio del pan se reduzca en proporción. No podemos creer que los fabricantes hayan estado perdiendo dinero y que deseen recuperarlo con aquella ventaja. Según nuestros cálculos, la galleta debería venderse ahora a 25 centavos el kilo, cinco centavos menos de lo que se estaba cobrando. Invitamos a los panaderos a rebajar el precio de un comestible tan indispensable en todos los hogares.

"La época es de grandes dificultades económicas para la gente pobre y si los industriales y los comerciantes no sacrifican en su favor un pequeño porcentaje de sus utilidades, es inútil cuanto se haga por mejorar la situación". (De EL POPULAR viernes 21 **de junio de 1918)**

El gran problema de los postes - adefesios

"En algunas calles centrales existen grandes postes que atentan contra la estética edilicia. En defensa de la misma debería la autoridad municipal obligar al Correo, la Unión Telefónica y a la Usina de Luz que sustituyan los postes actuales por otros más chicos que podrían colocarse en la parte superior del frente de los edificios respectivos, con cuya modificación ganaría la estética sin menoscabo de los servicios que prestan aquellas instituciones" (De **EL POPULAR, 6 de enero de 1918**(.

Pedradas y disparos en Cerro Sotuyo: un muerto

El 9 de febrero "lentamente repechaba la cuesta de Cerro Sotuyo Ambrosio González (...) cuando al encontrarse próximo a su destino recibió una copiosa lluvia de piedras arrojadas por certeras manos, que hicieron blanco en su cuerpo repetidas veces".

Más adelante la crónica policial señalaba que "luego de rodar por tierra dos o tres veces (González) resolvió seguir adelante agazapándose para evitar ser golpeado y deseoso de hacer pagar cara la osadía de sus atacantes.

Avanzó y pudo comprobar que quienes lo apedreaban eran Joaquín Estévez, su hermana Rosa y la mujer María Domínguez. Exasperado, González desenfundó su revólver y los ametralló, hiriendo gravemente en el abdomen a Estevez y abandonando el campo de batalla de inmediato. Pero no había pensado en la reacción ofensiva del enemigo, de cuyo seno se destacó Inocencia Gómez, efectuando un contra-ataque armado con un revólver. González, al verla, aceleró su retirada saliendo ileso a pesar de los cuatro disparos que le hizo la Gómez".

La extensa crónica informaba más adelante que Estévez había sido trasladado en ambulancia al Hospital municipal, "donde ingresó en la noche del 9 y falleció el día 10 a las 11 de la noche". La policía detuvo a todos los contendientes sobrevivientes. **(De EL POPULAR, miércoles 13 de febrero de 1918).**

FIN DE LA GUERRA

"Han cesado las hostilidades en el frente occidental. El armisticio concertado entre Alemania y la entente pone término a la guerra.

"El mundo contempla regocijado tan fausto acontecimiento, que sintetiza el derrumbe trágico de un régimen férreo que se esforzó en ahogar las ideas de libertad con la reducción de los pueblos a una norma precisa en la concepción orgánica del feudalismo.

"La preeminencia de la fuerza se borra del mundo y el soplo renovador que transformó la humanidad al caer los viejos imperios de la edad media, se repite y nos augura la constitución de una sociedad edificada sobre bases de paz y de justicia.

"Las pequeñas naciones que se organizan implican la resurrección del derecho; las patrias que se establecen importan la reconquista de la libertad.

"Contra la paz, contra el derecho, contra la libertad, no han poder que se alce. Al fin sucumbe el que se rebela, hundiéndose en el abismo del desastre.

"La debacle que presencia el mundo es el comienzo de la humanidad restaurada.

"Cesó la guerra para dar origen a la era fraternal de la concordia" (Del editorial de **EL POPULAR del viernes 8 de noviembre de 1918**).

Rendición de Bulgaria

"Bulgaria se ha rendido. Los emisarios de su gobierno aceptaron las condiciones fijadas por el general francés que comandaba las fuerzas aliadas en Macedonia, cuyas cláusulas fundamentales precisan la rendición en forma absoluta y concluyente.

"Si el hecho en sí es de gravedad inconmensurable para los alemanes, lo es todavía mucho más por las consecuencias que producirá, casi inmediatamente, la actitud desesperada de la monarquía búlgara.

"La entrega incondicional causará la inevitable caída de Turquía y la depresión de Austria, que acabará, y tal vez con escaso retardo, por gestionar la paz por separado.

"Ambos países se encuentran en situación idéntica. Han agotado su energía en el proceso de la guerra, lo que les ha traído al desastre militar y la ruina interna. No podrán resistir más. Es el final que se acerca. La rendición de Bulgaria es el primer episodio de la terminación de la guerra". (De **EL POPULAR, miércoles 2 de octubre de 1918**).

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA

—"Telegrafían de Sofía que abdicó el rey Boris, a consecuencia de un movimiento republicano que se produjo apoyado por 40.000 hombres. La República quedó proclamada". **(6/11/18).**

"La petición de armisticio en condicional (sic), formulada por el gobierno austríaco y que tal vez a estas horas se ha convertido en la cesación de hostilidades, define un nuevo problema político y diplomático.

"La convulsión interna de la monarquía, su desmoronamiento militar y político, como resultado directo de las victorias aliadas, supone de por sí la conclusión virtual de la guerra. Significa, también, el fin inmediato de la alianza central.

"Pero si el hundimiento del imperio austríaco es un consecuencia prevista de la segunda retirada de Marne, el derrumbe de la Alemania militarista es todavía más trascendental. Alemania se encuentra sumida en el hervidero de la revolución. En las últimas sesiones del Reichstag, los legisladores revolucionarios han hablado de la paz sin los Hohenzollern o de la guerra a los Hohenzollern.

"La profecía de Jean Jaurés se cumple. La guerra de Europa, dijo en una de sus conferencias del Odeón el insigne tribuno, traerá la guerra social. Esta se ha producido en el Oriente y en el centro europeo, mientras Clemenceau, en su telegrama a los consejos comunales reunidos, asocia el propósito de la equidad social al triunfo de los aliados, y el presidente del departamento de Trabajo de Estados Unidos, anuncia una nueva organización económica, fundada en el equilibrio y en la igualdad de las recompensas.

"Así concluye la guerra. Ella eliminará, con la victoria, la vieja injusticia que agobiaba al mundo y creará, con el derecho renacido, una civilización más fraternal y más dulce, que ennoblecerá y elevará la vida de los hombres". (Del editorial de **EL POPULAR, del domingo 3 de noviembre de 1918**).

EL JUBILO DE LOS ITALIANOS

Italia acababa de reincorporar a Trento y Trieste al producirse la caída de la dinastía de los Haugsburg de Austria y EL POPULAR comentaba en su primera plana:

"Sólo una entusiasta aclamación mundial podría escucharse al sonar la hora de la rendición de Trento y Trieste. Y así ha sido. De todos los rumbos de la tierra llegan los ecos de la alegría que en estos momentos embarga, no sólo a los italianos, sino también a todos los pueblos libres y justicieros del orbe que han seguido con el alma palpitante de emoción el desarrollo de ese duelo a muerte entre el podrío y el derecho.

"La colonia italiana de Olavarría improvisó una manifestación el lunes por la noche, anunciándola con bombas desde la sociedad Menotti Garibaldi, donde, a instancias de la concurrencia, el señor Tucci improvisó un breve discurso. La columna se lanzó luego a la calle con el propósito de recorrer las principales vías de la población, pero el aguacero que en esos momentos se desencadenó obligóla a retornar a la sociedad Menotti Garibaldi, donde el señor Rivara dijo algunas patrióticas palabras" (...) (De **EL POPULAR, miércoles 6 de noviembre de 1918**).

Pueblo Nuevo: calles sin luz, ni nombre

"La población formada allende el arroyo ha adquirido verdadera importancia por su número y la cantidad de edificios, constituyendo en la actualidad un pueblo de no escaso valimento.

No obstante esto, nunca ha merecido la atención de las autoridades municipales que han mantenido a ese barrio de la ciudad en el más completo abandono.

"Es necesario reaccionar a ese respecto y en tal sentido reclamamos que se arreglen todas sus calles y se instale en ellas alumbrado eléctrico, estableciendo asimismo su nomenclatura, pues no es posible que carezcan de nombres y numeración.

"Confiamos en que el comisionado, velando por los intereses encomendados a su custodia, satisfará los anhelos del vecindario de Pueblo Nuevo, mejorando los expresos servicios públicos" **(De un editorial de EL POPULAR, del domingo 24 de febrero de 1918).**

Un aporte de los lectores



Nos llega por vía de colaboración de los lectores esta foto que reproducimos, de los tiempos que estamos reflejando. Al centro, don Irineo Arenzo, junto a él, dos de sus siete hijos.

Don Irineo formó su hogar con doña Ramona Gómez, ambos se radicaron por muchos años en San Jorge, Partido de Laprida, donde aún se conserva su casa. La tarea para mantener ese hogar: esquilador y pialador.

Trabajó en la Estancia "La Valle" más tarde en "La Juanita". El que se encuentra a la izquierda es Benjamín Arenzo (fallecido) y el de la derecha Crispín ClaudioArenzo, próximo a cumplir 84 años, ex juez de paz de Olavarría, y según nos cuenta su hija, Nidia Gladys Arenzo, asiduo lector de estos recuerdos que reflejan vivencias de los últimos tiempos 85 años de nuestra ciudad.

Es el único de los siete hermanos que vive. La foto invita a detenerse en detalles de la época: Benjamín con pantalones cortos, botitas y medias largas, con gran moño caído en lugar de corbata. Su hermano Crispín, de 17 años, ya luce traje con chaleco, reloj con cadena y moño... Don Irineo muy elegante, luce traje, botas, cuello palomita y corbatón. Se destaca una prolija y cuidada barbita.

Esta foto fue tomada en Gral. La Madrid, (Fotografía Gimeno) durante un paseo que realizaron a esa ciudad. Al radicarse en Olavarría, don Irineo pasó a pertenecer al personal municipal, adjudicándosele la tarea del cuidado del sector en el que se levantaba el "Monumento al Trabajo", siendo con el tiempo premiado por las autoridades, por el celo que había puesto en esa tarea, en la conservación del mismo.

Las dietas de legisladores

"Cosas que entristecen mucho el alma ciudadana"

Al comentar sobre un proyecto que habían presentado a la legislatura provincial los señores Cestino, Díaz y Gambier, por el cual se pedía que se aumentara la cifra de las secciones electorales y que se ampliara a cien y cincuenta, respectivamente, el número de diputados y senadores, decía editorialmente EL POPULAR:

"Frente a tantos problemas de índole fundamental, tales como la carestía de la vida, el analfabetismo, obras públicas de todo género, fomento de industrias y regularización de las finanzas del Estado, a nuestros flamantes legisladores sólo se les ocurre reformas peregrinas, entre las cuales merece especial atención la que contiene el precitado proyecto.

"Actualmente hay en la legislatura de Buenos Aires **setenta y seis diputados y treinta y ocho senadores**, cuyas dietas, a razón de mil pesos mensuales para cada uno, representan anualmente para el presupuesto **un millón trescientos sesenta y ocho mil pesos**. Agréguese los veinticuatro diputados y los doce senadores que prescribe el proyecto en cuestión y tendremos un aumento de cuatrocientos treinta y dos mil pesos al año, suma suficiente para fundar una serie de escuelas y emplear en ellas a una parte apreciable de los cuatro mil maestros vacantes que se registran en la provincia y que, en cambio, piensan disfrutar, con toda comodidad, los políticos patriotas de esta incomparable tierra de promisión.

"¿Es necesario ir más al fondo para arribar a la conclusión juiciosa y honesta de que este proyecto debe ser enviado rápidamente al archivo?.

"O, de lo contrario, que se rebajen el sueldo los señores legisladores. En ningún país del mundo ganan tanto como en la Argentina, aunque trabajan más y mejor que aquí.

"Cosas son éstas que entristecen mucho el alma ciudadana". **(De EL POPULAR, domingo 30 de junio de 1918).**

"Looping" por un olavarriense

"El aviador olavarriense don **Celestino Corbellini** realizó en Buenos Aires seis veces consecutivas el "looping de loop", correspondiéndole el honor de encabezar la lista de 'loopers' nacionales, pues hasta ahora ningún piloto argentino había realizado tal hazaña.

"Según la información de los diarios metropolitanos, el aviador se desempeñó en forma brillante, efectuando la difícil y arriesgada prueba con intrepidez y corrección". (De **EL POPULAR, 6/9/18**).

Elecciones Municipales de noviembre

Radicales: 495 votos; los socialistas 311; blanco; 17

El domingo 24 de noviembre se había realizado una elección comunal para proceder a la renovación del Concejo Deliberante.

El mismo día, a las 21 horas, en el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del doctor Manuel Rosales y con la asistencia de los concejales Arroyo, Baldana, Hoffmann, Lizaso, Mujica (radicales) y Pellicioni Triaca (socialista) y la concurrencia de una barra numerosa, se constituyó el Concejo en Comisión de Escrutinio con la presencia de fiscales socialistas (V. Mieri, B. E. Zanetti y José Arena) y radicales (Balbino G. González, Santiago Balestra y Manuel Amondarain).

Resultado del escrutinio

El resultado de las mesas escrutadas fue el siguiente: **radicales**: 495, **socialistas**: 311. En **blanco**: 17. **Anulados**:. Total de votos escrutados: **824**.

El cuociente fue 161 y, de tal modo, al Partido Radical le correspondieron tres concejales, dos suplentes y tres consejeros escolares; al Partido Socialista: un concejal por cuociente y uno por mayor residuo; un concejal suplente por couciente y uno por mayor residuo; un consejero escolar por cuociente y uno por mayor residuo.

Las nuevas listas

Luego el presidente del Concejo proclamó a los siguientes candidatos que ocupaban los primeros lugares en las respectivas listas:

Municipales titulares: **Miguel Pagalday, Bernardo Prebendé, Vicente Veneziano y Carlos V. Lucini.**

Consejeros de escuelas **Manuel M. Rosales, José M. Amado, Emilio Marqués, Antonio Andreu y Guillermo Rubio.**

"La barra —comentaba este diario— acogió con nutridos aplausos el resultado del escrutinio, levantándose la sesión a las 11 P.m.". (De **EL POPULAR, miércoles 27 de noviembre de 1918**).

Renuncia de baldana

Cabe destacar que seis días antes de las elecciones el señor Juan Baldana había elevado su renuncia, con caracter indeclinable, como concejal municipal. También ese mismo día (18) había elevado su renuncia indeclinable como miembro del comité y como convencional de la Unión Cívica Radical. Para evitar problemas en el orden interno del radicalismo olavarriense, Baldana recién dio a conocer públicamente el texto de sus renuncias en la edición de EL POPULAR del viernes 29 de noviembre de 1918. La renuncia no le fue aprobada por H.C.D. en su reunión del domingo 15 de diciembre. El comité radical tampoco aceptó la renuncia del señor Baldana. **(25/12/18).**

Errecart asumió en forma interina

El doctor Errecart había asumido, en forma interina, la intendencia municipal y —según comentaba EL POPULAR— estaba "dispuesto a recuperar el tiempo perdido, aunque sea en parte, imprimiendo mayor actividad a la gestión edilicia. Es un buen síntoma —agrega el diario— que amenguará las críticas de que es objeto, con sobrada razón, el Departamento Ejecutivo, por su acción hasta ahora negativa" (...) (De **EL POPULAR, miércoles 11 de noviembre de 1918**).

Renuncia del concejal Pagalday

Don Miguel Pagalday, que había sido electo municipal, presentó su renuncia por tener que trasladarse a Tucumán, para ocupar un importante puesto en ferrocarriles. El H.C.D. en su sesión del domingo 15 de diciembre se la aceptó.

Tasa militar que pagaban exceptuados

"En este mes debe renovarse el pago anual de la tasa militar.

"Tienen que hacer efectiva la renovación todos los ciudadanos exceptuados del servicio militar. El pago deberá efectuarse dentro del mes, después del cual se cobrará la multa correspondiente.

"Recordamos que las sumas que deben pagar cada exceptuado son las siguientes: al otorgarse la excepción $ 25, más $ 1 para papel sellado; desde los 20 hasta los 30 años, $ 12 más $ 1 para papel sellado; desde los 30 hasta los 40 años, $ 7 más $ 1 para papel sellado; y los exceptuados de 41 a 45 años, $ 2 más $ 1 papel sellado.

"Las excepciones deberán renovarse en los distritos militares respectivos" (De **EL POPULAR, JUEVES 9 de enero de 1918). N. del R.:** Las informaciones sobre el cobro de la "tasa militar" ya se publicaban en las primeras ediciones de este Diario, por lo que se supone había sido impuesta antes de comenzar el Siglo XX.

Nuevo médico: Dr. Carlos A. Lecot

"Se ha radicado en la localidad el doctor Carlos A. Lecot, con su distinguida esposa doña María de las Mercedes Repetto e hijos.

"El nuevo facultativo viene de la ciudad de Dolores, rodeado de sólidos prestigios por el buen concepto que goza como profesional y elemento social". (De **EL POPULAR, 16/8/18**).

En el orden nacional

El gobierno de Yrigoyen y la "oposición sistemática"

"Durante el año transcurrido ha cambiado fundamentalmente la fisonomía de la República. Una tarea constante sobrellevada con entereza e inteligentemente conducida, luchando contra los obstáculos que ponían las cosas, ha logrado realizar el gobierno nacional en el breve espacio de un año.

"En el orden institucional el brazo federal ha desarmado a las oligarquías provinciales realizando el pensamiento de la Constitución, para presidir elecciones libres, a fin de reconstruir las instituciones de acuerdo con las exigencias del sistema republicano y con el acatamiento de los designios populares.

"En el orden financiero, la gestión del gobierno debió hacer frente a las necesidades diarias y responder, asimismo, a las exigencias creadas por la imprevisión y falta de probidad de los gobiernos que le precedieron.

"Los proyectos enviados al Congreso para resolver situación tan angustiosa, dieron margen a una recia oposición política que no tenía otro objeto que hacer fracasar al Ejecutivo. No obstante la mala voluntad del Congreso, el Ministerio de Hacienda logró despejar la situación, usando prudentemente el crédito local, gracias a la confianza que el gobierno inspira a las fuerzas vivas del país.

"En cuanto a la política exterior, la República ha conservado altivamente su neutralidad, dejando intacto su honor y su prestigio (...)

"Con lo expuesto basta para dar una idea de la suma de la labor realizada por un poder que inició sus trabajos en condiciones muy desfavorables, con una mayoría parlamentaria opositora que encarpetó, sin examen, proyectos como la creación de la Marina Mercante, de un Banco del Estado, de crédito agrícola, de explotación petrolífera y otros destinado a renovar la potencialidad económica argentina.

"Agréguese a esa oposición sistemática las contínuas huelgas y el estado general de desaliento público y se comprenderán las dificultades superadas por el gobierno.

"Gracias a sus energías y a su labor perseverante la República ha salido de la encrucijada y marcha, ya más libre y segura, por la senda de la prosperidad y el progreso.

"Las perspectivas para el año que empieza, son realmente halagüeñas. La liquidación de la cosecha dejará un saldo de ganancias al país, que facilitará su desarrollo económico. Y si la paz se hace, iniciándose con ella un período de febril actividad mundial, se preparan para la Argentina, gobernada con voluntad firme y patriótica, días venturosos" (Del editorial de **EL POPOPULAR— del viernes 4 de enero de 1918**).

Huelga en ferrocarriles

Tras una discusión un huelguista fue muerto

Con motivo de la huelga de ferroviarios, realizada en el mes de abril de 1918, Olavarría fue escenario de un sangriento suceso donde perdió la vida un huelguista al increpar a otro obrero para que abandonara el trabajo. EL POPULAR afirmó así sobre este sonado caso:

"En el local de la Federación Obrera de Olavarría, los huelguistas han celebrado frecuentes asambleas, en su mayor parte de carácter reservado.

"La policía, reforzada con tropas de Sierra Chica (...) ha mantenido una constante vigilancia en la estación y demás secciones de la empresa (...).

"Los huelguistas han continuado protestando por la rigurosidad de la policía, que les impide hacer propaganda ostensible y les prohíbe acercarse a las instalaciones de la empresa. Bueno es hacer constar que el público, a su vez, apoya la conducta de las autoridades (....).

MUERTE DE UN OBRERO

"Ayer (sábado 20) a las 8 de la mañana en la esquina de las calles Vélez Sársfield y Rivadavia, se produjo un hecho sangriento. Un grupo de huelguistas encabezado por **Pedro Fredes**, detuvo al obrero **Cándido Ferreyra**, incitándolo a abandonar el trabajo.

"Como Ferreyra se negara a seguir las inspiraciones de los huelguistas, Fredes lo increpó duramente y lo amenazó. En vista de esto, Ferreyra disparó contra su agresor un tiro de revólver, incrustándosele el proyectil en la región inguinal izquierda.

"La policía procedió a la detención de Ferreyra y de los huelguistas, iniciando el correspondiente sumario. El herido falleció ayer en el Hospital.

"Se dice que algunos de los complicados en este hecho serán deportados, de acuerdo con las prescripciones de la ley social". **(De EL POPULAR, domingo 21 de abril de 1918).**

Cuando el pueblo le donó un auto Ford a la policía

"Ha sido adquirido en la agencia Ford local el automóvil que se deseaba donar a la policía, con cuyo fin se había iniciado una suscripción entre las personas acaudaladas del partido.

"La agencia citada, teniendo en cuenta el destino que se daría al vehículo lo enajenó por la suma de **1.950 pesos**, inclusive 150 pesos por concepto de flete.

"El auto se encuentra en poder de la policía. Publicamos a continuación la nómina de las personas que contribuyeron a su adquisición: J. A. Errecart 200 pesos, R. Herbón 100, Pablo Fassina 100, Victoriano Arroyo 100, José Lamas 100, Juana D. de Irigoin 100, Carlos Auguiot 100, Diego Rivero 100, Esteban Lasalle 100, Alfredo Aramburu 100, Emilio Peroggi 100, M. T. Medows 200; Juan Minvielle 100; con 50 pesos cada uno: Vicente Iturregui, José M. González, José Andreu, Ignacio Guarrochena, Guillermo Burnet, Ignacio Guruchaga, José Coronado, Juan Hoffman, María C. de Gregorini, Iturregui Hnos., Jerónimo Uthurry, Martín Otermín; Pedro Lardoueyt 40 pesos; con 25 pesos cada uno: Erro Hnos, Joaquín Loynaz, José Manuel Garmendia, con 20 pesos cada uno: Joaquín Arregui, Florentino Rive; con 30 pesos, Renero Hnos. **Total: $ 2.415.**

"Descontado el importe del auto, el sobrante se destinará a la adquisición de esencia y repuestos". **(De EL POPULAR, domingo 21 de julio de 1918).**

Exposición de Dámaso Arce

"Conocidas son las aficiones artísticas del señor Dámaso Arce, de cuyos trabajos de orfebrería nos hemos ocupado en más de una ocasión.

"Actualmente el señor Arce ha dispuesto en su domicilio (Vicente López, entre Dorrego y Belgrano) una pequeña pero interesante exposición, en la que figuran los cuadros al óleo y a la acuarela, medallas y monedas de distintos países y diferentes épocas y multitudes de objetos raros que llaman la atención del visitante.

"En uno de los escaparates de la joyería pueden admirarse dos magistrales obras pictóricas que llevan la firma de **Martín B. Chinchela**, artista **extraño**, en cuyos trabajos se descubre una profunda emotividad y una visión precisa del colorido.

"Chinchela es un pintor empírico. No ha querido seguir ninguna de las escuelas existentes desde las más remotas épocas, sin duda porque tiene suficiente 'lastre' propio para dar vuelo a su imaginación y forma a su sentimiento.

"Los cuadros a que nos referimos no conocen el pincel. Están hechos a espátula y en el golpe firme de la herramienta se puede apreciar el talento enérgico del autor.

"El señor Arce incorporará esas obras a su ya valiosa exposición, que pueden visitar todas las personas que lo deseen". **De EL POPULAR del domingo 16 de junio de 1918). N. de la R.:** El extraño artista era nada menos que Quinquela B. Martín, quien firmó sus primeros cuadros con el nombre Chinchela. Uno de esos cuadros puede apreciarse actualmente en el Museo Dámaso Arce.

Curiosa testamentaría

¿El muerto estaba vivo o había un vivo que especulaba con el muerto?

"Ante el juez civil de la capital federal, Dr. Mackinlay Zapiola, hace algunos meses se presentó una persona iniciando la testamentaría del señor **Celestino Capodilupo** e hizo entrega de un sobre cerrado que contenía, según lo declaraba, el testamento del causante en el que se le designaba albacea. Por toda prueba del fallecimiento se adjuntaba un telegrama que, puesto en un pueblo de Italia, se limitaba a expresar en su laconismo: **Morto Celestino.**

"Las hijas de Capodilupo manifestaron al juez que les constaba el fallecimiento de su señor padre, confirmando la noticia dos testigos.

"No obstante la testificación, el juez no dio curso a la testamentaría, exigiendo que se presentara la partida de defunción. Los herederos alegaron que no era posible traer el documento por las dificultades de la navegación, debido a la guerra. Y como este argumento no convenciera al juez, pidiéronle que, por lo menos, designare un administrador provisional de los cuantiosos bienes que posee Capodilupo. Tampoco se logró nada. Entonces se produjo una polémica notable, entre los recurrentes y el juez, a lo que éste terminó por responder con el más rotundo "**no ha lugar**", exigiendo para la prosecución del juicio la partida de defunción.

"En este estado las cosas, el viernes pasado, para terminar la curiosa polémica, el señor Capodilupo, fallecido según decían sus herederos, se presenta al juez con el siguiente escrito:

"Yo, Celestino Capodilupo, en mi propia testamentaría, me permito manifestar: Que estoy vivo y constituyo domicilio legal; que no procede abrir mi testamento, ni tramitar mi testamentaría, mientras no fallezca, lo que deseo ocurra lo más tarde posible; que mis hijos y los que no lo son deben apresurarse, siendo conveniente que esperen tranquilos la conclusión de mi existencia, que para los primeros debería ser preciosa; que la persona que se dice hijo mío, no es tal, pues es hijo de su señor padre; que, por lo tanto, ustedes deben sentenciar de acuerdo con lo expuesto".

"¿Qué dirán a esto los herederos y el titulado hijo? ¿Se negará el juez a proveer a este escrito, dada su negativa en atender a los recurrentes anteriores?.

"Ha surgido una duda: ¿Vive efectivamente el señor Capodilupo? ¿No es esta insólita presentación una burla de cualquier persona que se halla al tanto de la cosa?.

"Se espera a ver qué proveerá el juez en el escrito del parecido o falso difunto". (De **EL POPULAR, miércoles 26 de junio de 1918**).

Problemas de tránsito por los "tuercas"

"En vista de las continuas transgresiones a la ordenanza de tráfico, el comisionado ha pasado una nota al comisario de policía, a fin de que exija por los medios a su alcance el estricto cumplimiento de los reglamentos respectivos sin excepción alguna.

"La comunicación oficial contiene conceptos severos para los conductores de automóviles que, en general, hacen caso omiso de las ordenanzas que reglamentan la circulación, teniendo en constante alarma a los viandantes, expuestos a cada momento a un accidente, debido a la excesiva velocidad que aquéllos imprimen a sus vehículos" (**De EL POPULAR, domingo 27 de Enero de 1918**).

Una nueva revista: "Brisas"

"Con este título aparecerá el 1º de marzo en la localidad una revista mensual con carácter científico, literario y social, dirigida por un núcleo de jóvenes intelectuales" (**De EL POPULAR, 25/1/18**).



El antiguo edificio del Club Social, que fue demolido cuando se construyó el actual edificio de propiedad horizontal, donde la entidad es propietaria del primer piso, teniendo otras dependencias en planta baja.

¡Oh, los fisiólogos del '18!

Las mujeres según el color de su cabello

"Parece que los fisiólogos se han puesto definitivamente de acuerdo sobre la cuestión del color de los cabellos femeninos.

"Según las últimas investigaciones y los últimos análisis, los criterios sobre los cuales se puede determinar, por el color y la calidad de los cabellos, los caracteres más sobresalientes de la mujer, son los siguientes:

— Las mujeres rubias, son muy afectuosas.
— Las que llevan abundante y aleonada cabellera, son inteligentes y brillantes.
— Las de pelo colorado, injustas y terribles.
— Las que tienen el pelo erizado, coquetas, de carácter ardiente.
—Las que tienen pelo castaño, son las más virtuosas y sensibles.
—Las de pelo negro son apasionadas, tempestuosas y capaces de abandonarse a excesos de toda naturaleza.

"Así dicen los cabalista del amor y del sentimiento". (**De EL POPULAR, miércoles 29 de mayo de 1918**) **N. de R.**:No había indicación alguna sobre los cabellos teñidos; que haber los hubo siempre.

Buques construidos de cemento armado

"La absurda paradoja de la 'piedra flotante' ha llegado a la plena realidad con la construcción de buques de cemento armado: vale decir, naves de concreto o de piedra que ya han comenzado a surcar las aguas del Atlántico con desplazamientos no menores de nueve mil toneladas y cargas de pasajeros y mercaderías.

"En los astilleros de California se arma en estos momentos una de esas extrañas naves mercantes —que quién sabe si más allá no serán aplicables a la guerra marina y aún submarina— con un desplazamiento de 12 toneladas.

"Pero la noticia, para nosotros,, de verdadero interés (porque tiende a solucionar el grave problema de la escasez de bodegas para el transporte de nuestros productos agrícolas) consiste en que se ha constituido en Buenos Aires una sociedad nacional dedicada exclusivamente a la construcción de buques de cemento armado, la que cuenta desde ya con una acabada organización técnica y financiera, y también con astilleros debidamente preparados de manera de poder construir con toda facilidad, según expresiones de sus directores, buques de los mayores tonelajes.

"A este genial sistema de naves, el Lloyd's Register ha dado desde ya su más alta clasificación (A-1), demostrando el alto concepto que tiene de su acción futura en el transporte marítimo, por lo cual es de felicitarse que la conquista alcanzada en los EE.UU. encuentre tan inmediata y preciosa repercusión en nuestro país". (**De EL POPULAR, viernes 7 de junio de 1918**). **N. de la R.**: ¿No podría, acaso, reflotarse aquella idea para beneplácito de la industria cementera?.

La "solicitada" de un caballero

"Olavarría, julio 2 de 1918. Señor Director de EL POPULAR. Deseo que en su ilustrado periódico quiera dar cabida a las siguientes líneas:

"Encontrándome el domingo en el Bar Perrone con dos señoritas de la localidad, llamó la atención de una parte del público tal suceso, que lo comentaba ruidosamente, cosa que me molestó enormemente, por cuya razón quiero hacerlo constar de esta forma, a fin de observar la actitud descortés de esas personas con las niñas que me acompañaban, a quienes quiero dar esta satisfacción como muestra de caballerosidad.

"Saludo a Ud. Atte". (Firmado: **Angel Schiaro**). (De **EL POPULAR, miércoles 3 de julio de 1918**).

¿Eran en 1918 los "pototos", lo que los "gay" son en 1984?

Bajo el título de "El Pototo", EL POPULAR publicaba la siguiente nota que llevaba la firma de una señorita que se escudaba con el seudónimo de "Eva".

"Existe en la sociedad una plaga, si bien inofensiva, **hasta cierto punto** ridícula, por su idiosincrasia, que clasificamos en nuestro argot de **pototo, pololo, lulú**, el cual es el prototipo del **good for nothing** (en inglés, 'bueno para nada') superficial o frívolo.

"Usa sacos acorsetados, de espaldas y caderas muy amplias, unas y otras obra de estopas gastadas con verdadero derroche en los sacos masculinos; pantalones afrancesados, o, lo que es lo mismo, tonel, sumamente cortos y con botapierna, media blanca y zapatos de color.

"Camina con un paso cadencioso, mesurado, de minuet con balanceo rítmico semejante al del ganso. Habla ahuecando la voz y sólo para criticar el traje de Fulanito o el sombrero de Zutanita; rebusca escrupulosamente sus palabras, pero para entremezclarlas con otras de arrabal; adopta poses donjuanescas. Por lo general es tan inculto como presumido, incapaz de saber nada, aunque con pretensiones de sabiondo.

"Es infaltable a la misa de 10, a la plaza y, por sobre todo, a la salida de los cines. Es enamorado y, en cierto modo, afeminado; se lustra las uñas y se empolva el rostro y el pecho cuando usa camisa descotada. Tiene pretensiones de Tenorio, pero sin suerte; habla de cualquier cosa que no entiende, porque todo lo ignora, a no ser cuanto pueda ser frívolo o pueril.

"No conoce una palabra de ciencia, como no sea la de perder los puños de la camisa que cubre toda la mano, en previsión, quizás, de posibles paspaduras. No hace nada útil y no se dedica a nada que no sea vegetar en alguna oficina.

"El **pototo** es, en su modalidad, un término medio entre un hombre y una mujer. Enseñémosle a ser lo primero, que es así como lo queremos nosotras.

"Entretanto, tratemos nosotras de neutralizar este mal, haciendo valer nuestras influencias de novias o de hermanas para **despototizar** a los **pototos** para evitar que se **pototicen** los demás". (Firmado: **EVA**). (De **EL POPULAR, viernes 6 de septiembre de 1918**).

"¿Quién es ella?"

Niña muy gentil y hermosa
De blondos y áureos cabellos
De ojos azules, muy bellos
De mejillas como rosa.

De dulce voz argentina,
De nariz bien perfilada,
En su boca está alojada
Dentadura nacarina.

Ninfa pura como el cielo,
Que enloquece a los varones,
que atrae los corazones
y rápido emprende el vuelo.

Esta jovencita bella
que a todos les prende fuego,
pensad un instante, y luego,
adivinad ¿Quién es ella?.

MIRLO

(**De EL POPULAR, viernes 16 de agosto de 1918**).

Los sueldos que ganarían funcionarios provinciales

"Gobernador $ 3.150, vice gobernador $ 2.250, ministros $ 1.800, jefe de policía $ 1.400, Director del Presidio de Sierra Chica 720, comisarios de 1ra. $ 360, de 2da. $ 270, subcomisarios $ 225, jueces de la Suprema Corte $ 1.620, jueces de Cámara $ 1.350, jueces de 1ra. instancia $ 1.170 (...) secretario del Consejo Escolar de Olavarría $ 220, directores de escuelas con más de 500 alumnos $ 240, con más de 300, $ 210.

"Subvenciones: Sociedad de Beneficencia de Olavarría $ 100, Hospital de Olavarría $ 440". (Extractado de **EL POPULAR, viernes 27 de septiembre de 1918**). (Del proyecto de presupuesto remitido por el P.E. a la legisladura).